

Estimado/a lector/a:



El 1 de enero de este año entró en vigor la nueva Ordenanza alemana sobre el Bienestar de los Perros (Tierschutz-Hundeverordnung). Mientras que el artículo 12 se ocupa especialmente de la prohibición de la exposición de perros (miembros recortados/amputados, especialmente colas y orejas) y del tema de la cría con sufrimiento (Qualzucht) (faltan miembros u órganos necesarios para el uso acorde con la especie, estos son inadecuados o están deformados por causas hereditarias, de modo que padecen dolores, sufrimiento o daños), el nuevo párrafo 5 del artículo 2 causó mucha agitación y, en parte, lo sigue haciendo.

Ya que, según este, está prohibido utilizar collares de púas u otros métodos dolorosos durante el adiestramiento, la educación o el entrenamiento de perros. Esta nueva regulación causó debates controvertidos en todo el país. Sin embargo, hasta ahora, el legislador no hizo caso ni a la argumentación de las autoridades que utilizan perros de utilidad ni a, entre otros, la advertencia del deber de garantizar la seguridad del tráfico y el peligro inminente de un perro no controlado lo suficientemente.

La formulación del legislador de que, durante el adiestramiento, la educación o el entrenamiento de perros están prohibidos, aparte de los collares de púas, también otros medios dolorosos para los perros, conllevó a que las autoridades prestaran atención también a la prueba de resistencia del bastón acolchado, fijada y descrita en el Reglamento de Examen de la FCI.

Por lo tanto, entre los miembros y los jueces de trabajo prevalecía incertidumbre sobre la cuestión si esta se podría seguir realizando en la forma hasta la fecha o si, en la implementación del Reglamento de Examen, existía una posible infracción contra la Ordenanza alemana sobre el Bienestar de los Perros.

Después de que la secretaria estatal del Ministerio Federal alemán de Alimentación y Agricultura argumentara en enero a petición que, con la prohibición de «otros medios dolorosos», se debían entender medios equivalentes al collar de púas ya indicado, la prueba de resistencia del bastón acolchado según párrafo 5 del artículo 2 dejó de considerarse en un principio un medio doloroso durante el adiestramiento.

Mientras que en el período posterior, se discutió el tema de manera controvertida, incluso acaloradamente, dentro de la SV y se manejó diferentemente la implementación, el mundo de la SV esperaba una información vinculante por parte de la federación central, la VDH.

Con fecha del 14 de julio de 2022, se informó a la SV de que la dirección de la VDH había decidido limitar, a partir del 1 de agosto de 2022, la realización de la prueba de resistencia del bastón acolchado a un simple tocar o atosigar del perro con un bastón acolchado.

Por lo tanto, según mi opinión, la dirección de la VDH no se posicionó de forma suficientemente clara con respecto a la implementación y, por lo tanto, les dejó a las asociaciones de miembros la elección entre atosigar y simplemente tocar, lo que otra vez llevó a discusiones e incertidumbre.

Por ello, la dirección de la SV determinó vinculantemente que, dentro de la SV, con efecto a partir del 1 de agosto de 2022, no se debe tocar ni agobiar físicamente al perro con el bastón acolchado en las respectivas pruebas de trabajo. En vez de ello, el ayudante debe agobiar al perro —después de que este haya agarrado la manga de protección— amenazando golpes, sin tocarlo, con el bastón acolchado en dirección de la cruz/los hombros y atosigándolo. Después de una incertidumbre inicial en la implementación, esta forma de agobio mediante el ayudante ya se ha establecido. Aparte de que ya no existe un contacto directo con el bastón acolchado, en realidad, no ha cambiado nada hasta ahora en la forma de acosar del ayudante del trabajo de protección y en la carga por lo menos psicológica del perro.

Esta regulación vinculante también se implementó en la pasada Prueba Nacional del Campeón de Cría (Bundessiegerprüfung). Según mi punto de vista, quedó claro que el juez de trabajo sigue siendo sumamente capaz de examinar la resistencia de los perros aún sin la prueba de resistencia con el bastón acolchado realizada hasta ahora.

Sin embargo, no quiero dejar de mencionar en este punto que, con la supresión de la prueba de resistencia con el bastón acolchado en la forma precedente, sí que se pierde un parámetro importante para el examen de la resistencia de los perros. Ya que esta regulación todavía no se está llevando a la práctica en todas las asociaciones de la WUSV, estimo necesaria una normativa vinculante. Además, se debería revisar y modificar el reglamento de examen de la FCI de manera correspondiente.

Wilfried Tautz

Encargado de formación de la asociación